

EPIDEMIOLOGICO

DE CASTILLA Y LEON

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN RESPIRATORIA. AÑO 2003

*Elaboración: Cristina Ruíz Sopeña, Cristina Martín Marín
Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles
Dirección General de Salud Pública y Consumo*

A este grupo pertenecen: **infección respiratoria aguda, gripe, neumonía, legionelosis, tuberculosis y varicela.**

Infección Respiratoria Aguda

Durante el año 2003 la infección respiratoria aguda fue el proceso más declarado, debido a la alta prevalencia de las rúbricas incluidas en la Infección Respiratoria Aguda y la poca especificidad de los cuadros clínicos que se declaran bajo sospecha. En Castilla y León durante el año 2003 se han notificado un total de 1.225.581 casos lo que supone una tasa de 49.813,02 casos por 100.000 habitantes. No se puede establecer una comparación con el

nivel nacional, ya que en 1997 dejó de ser una Enfermedad de Declaración Obligatoria. Esta rúbrica ha experimentado un incremento con respecto a los últimos 5 años, donde se venía observando una tendencia descendente desde el último pico de incidencia del año 1995.
Gráfico 1.

La provincia que ha presentado la incidencia más elevada ha sido Salamanca con una tasa de 61.673,08 casos por 100.000 habitantes.
Gráfico 2.

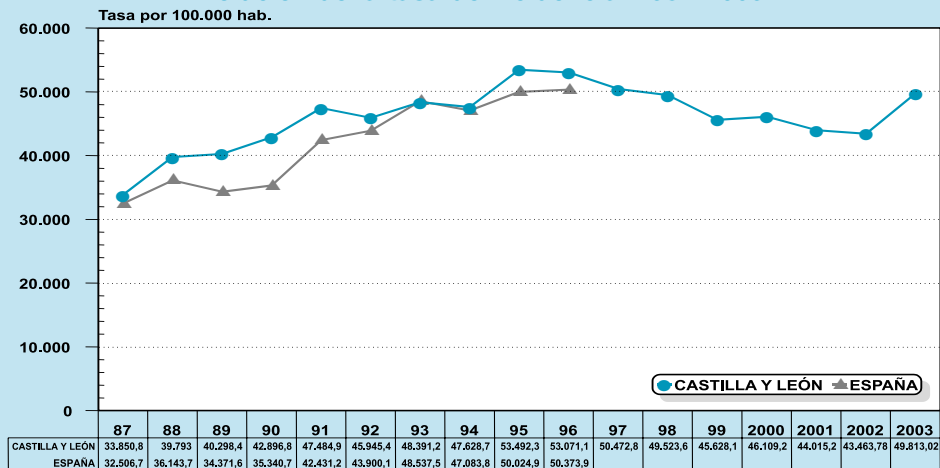
Gripe

Durante el año 2003 se ha producido un ligero incremento en la notificación de casos respecto al año anterior. En el año 2003 se han



GRÁFICO 1

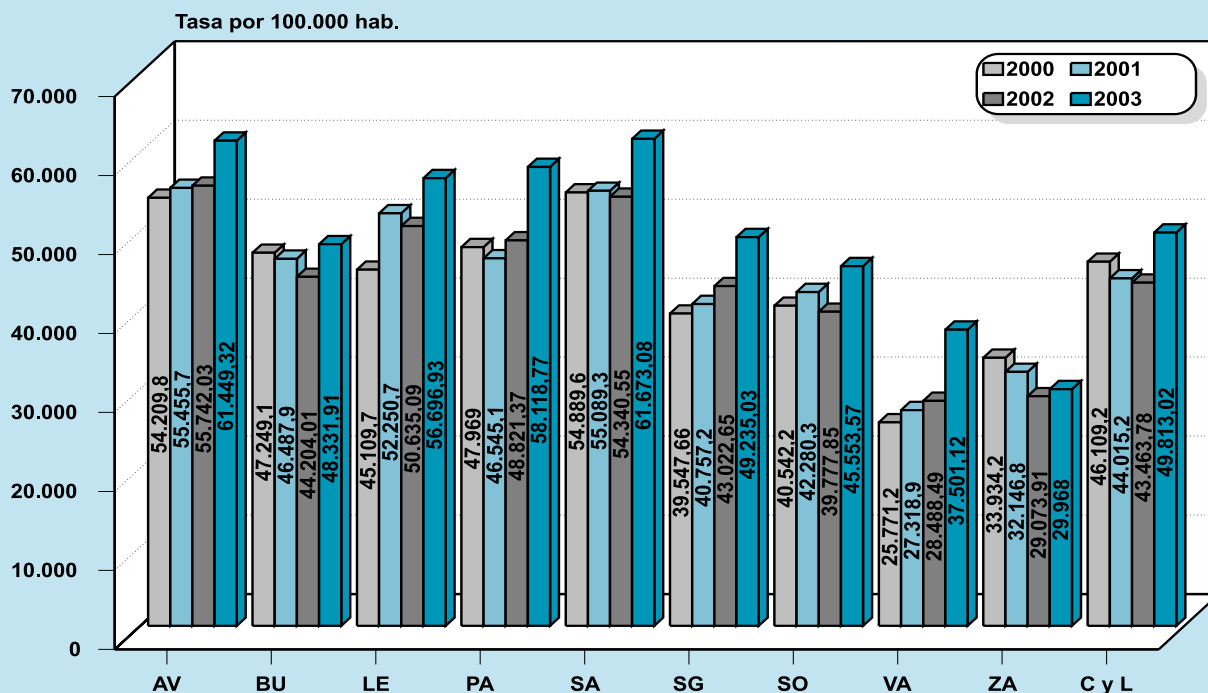
Vigilancia epidemiológica de Infección Respiratoria Aguda
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2003



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 2

Vigilancia epidemiológica de Infección Respiratoria Aguda
Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

notificado 108.499 casos de gripe (tasa de 4.409,88 casos por 100.000 habitantes) frente a los 97.989 casos (tasa de 3.971,01 por 100.000 habitantes) del año anterior. **Gráfico 3.**

Las tasas más altas las presentaron León y Palencia con 6.536,41 y 5.659,56 casos por 100.000 habitantes. **Gráfico 4**

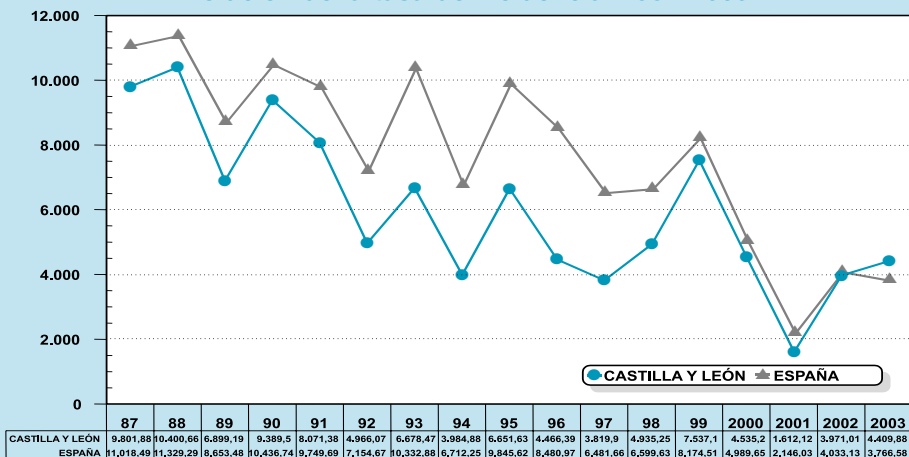
En el caso de esta enfermedad la incidencia anual no refleja la situación real ya que no recoge la temporada completa.

Neumonía

Durante el año 2003 se han notificado 2.531 casos de neumonía lo que supone una tasa de 102,87 casos por 100.000 habitantes, situación muy semejante a lo ocurrido en el año 2002 (2.426 casos y tasa de 98,31 casos por 100.000 habitantes). Esta enfermedad no es de declaración obligatoria a nivel nacional por lo que no se puede establecer una comparación con la tasa nacional. **Gráfico 5.**

GRÁFICO 3

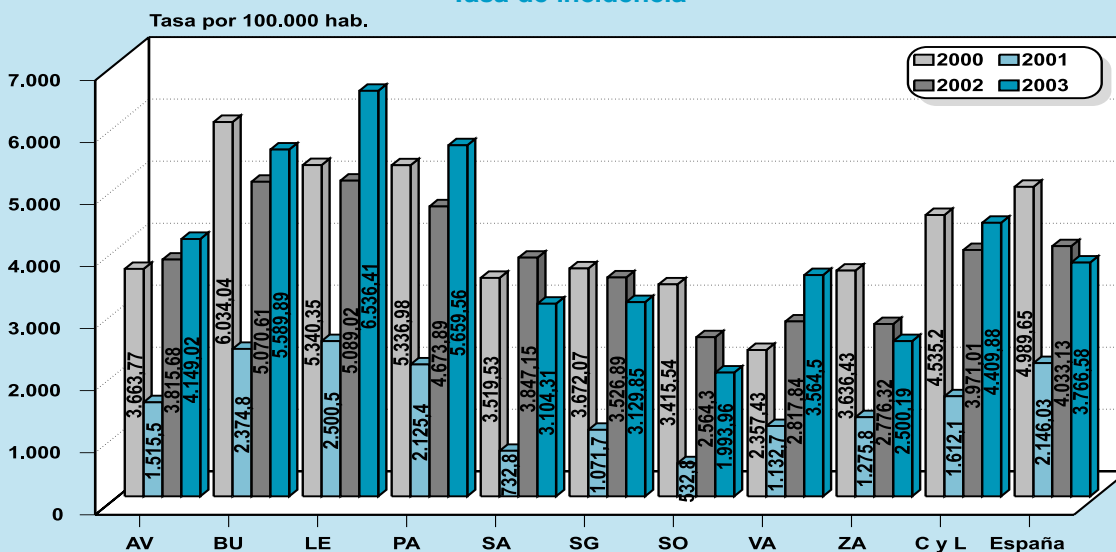
Vigilancia epidemiológica de Gripe
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2003



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 4

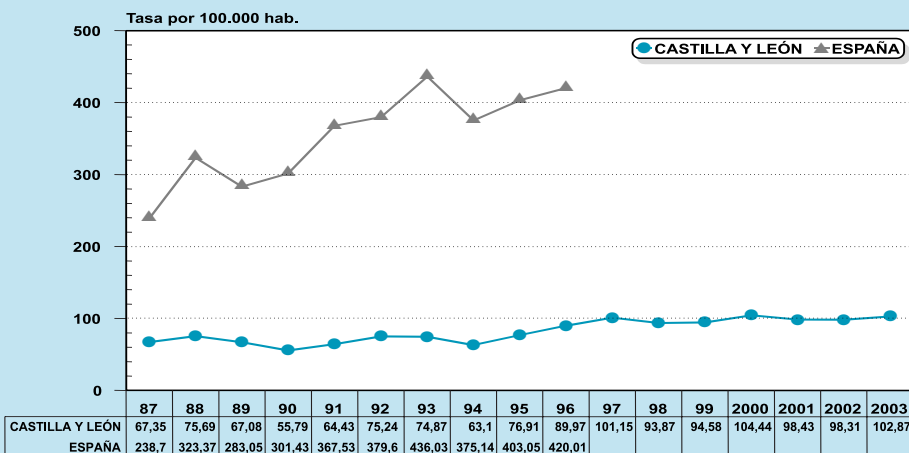
Vigilancia epidemiológica de Gripe
Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 5

Vigilancia epidemiológica de Neumonía
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2003

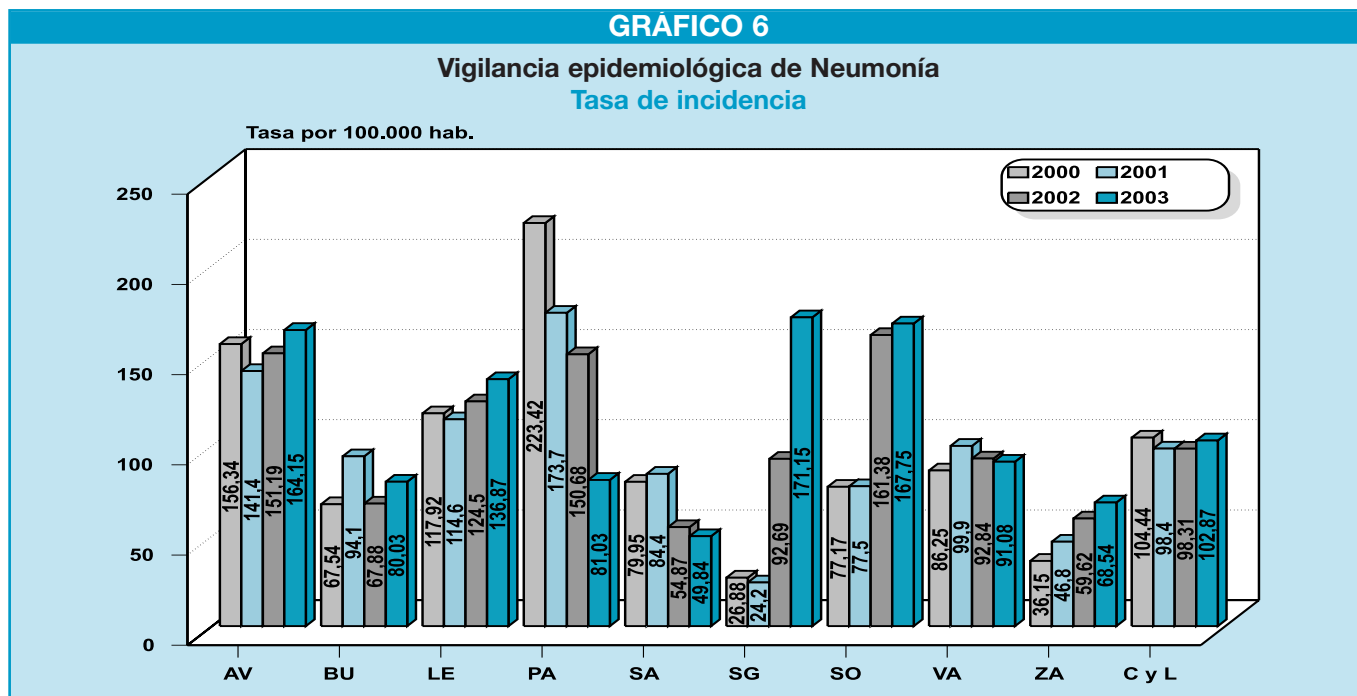


Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

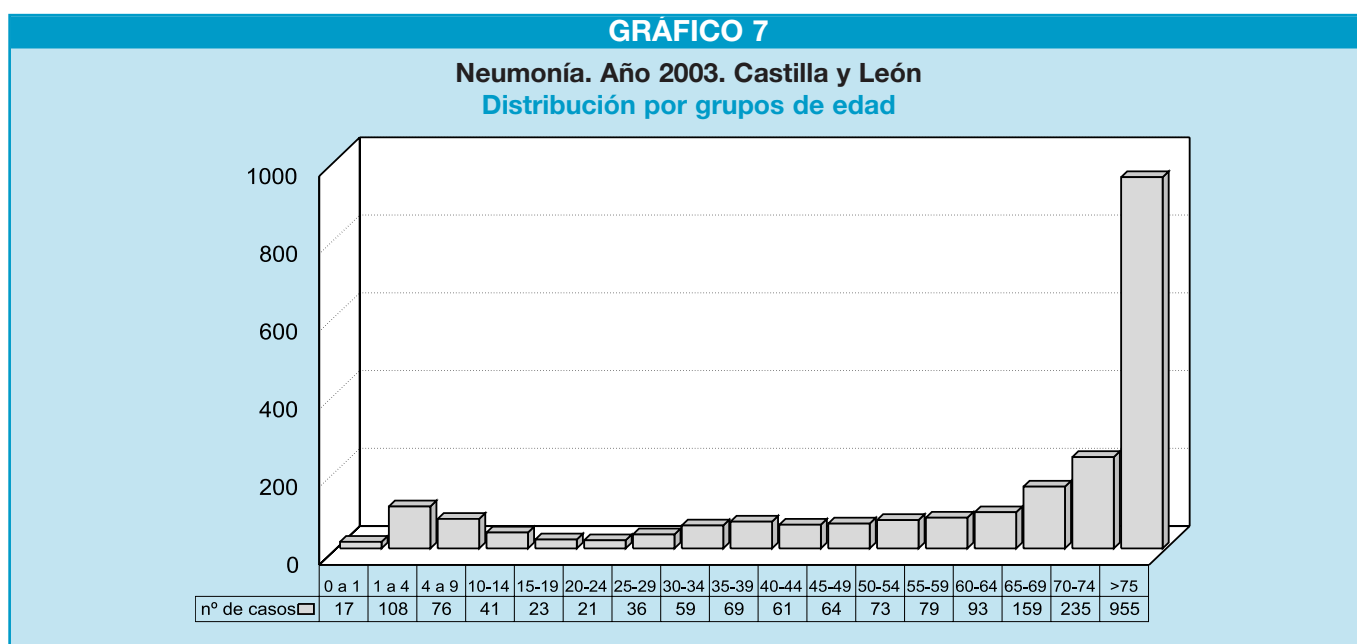
Durante el 2003 las provincias han presentado importantes diferencias en sus tasas. La provincia que presenta la tasa de incidencia más alta es Segovia (171,15 casos por 100.000 habitantes). **Gráfico 6.**

La morbilidad asociada a esta enfermedad

ha afectado sobre todo a personas mayores de 60 años y en especial al grupo de mayores de 75 años donde se concentra el 44% de los casos. **Gráfico 7.** En cuanto a la distribución por sexo se observa un predominio de la enfermedad en varones con el 60% de los casos.



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León



Legionelosis

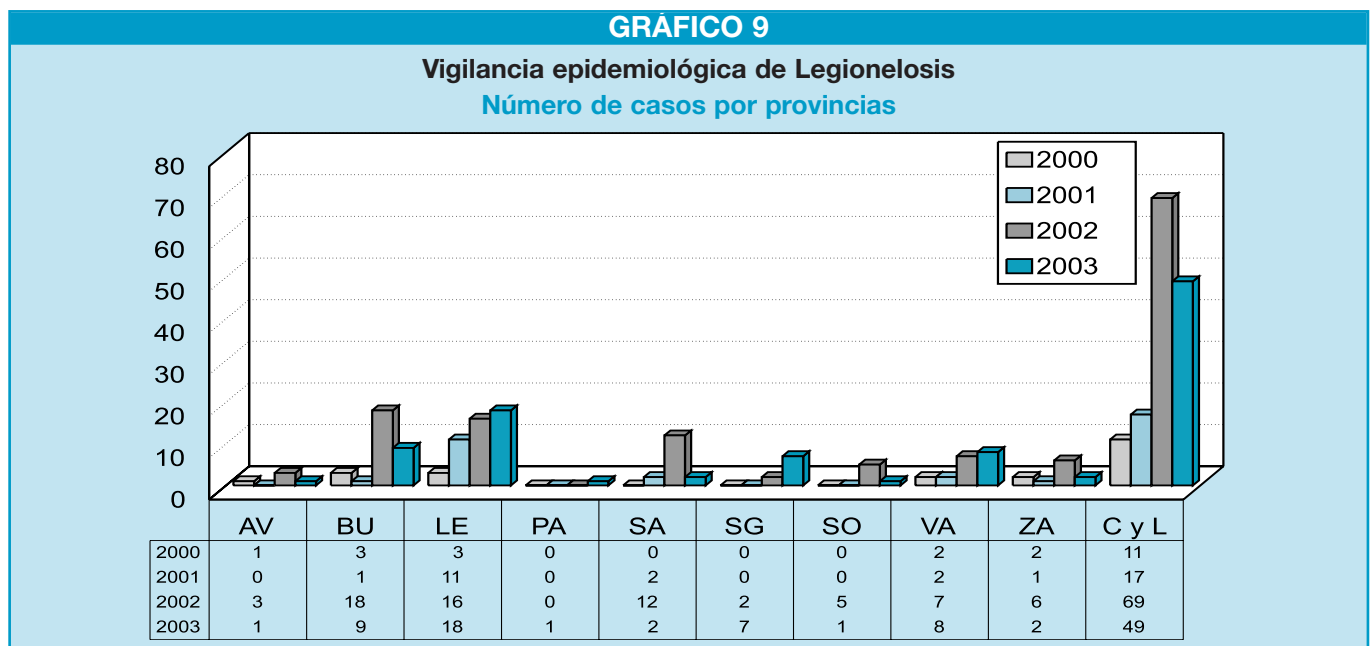
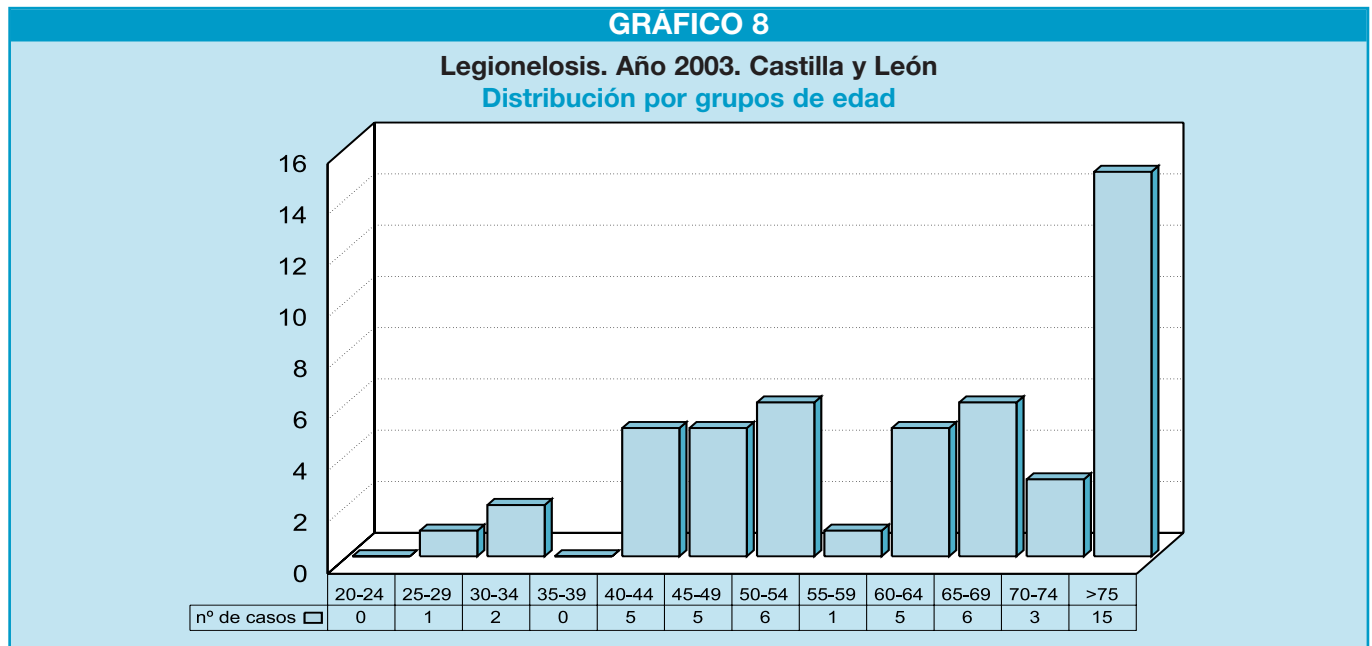
La legionelosis se encuentra regulada como enfermedad de declaración obligatoria a nivel nacional desde 1997. En Castilla y León se han declarado un total de 49 casos du-

rante el año 2003, que supone una tasa de 1,97 casos por 100.000 habitantes, a diferencia de los 69 casos notificados durante el año 2002 (tasa de 2,8 casos por 100.000 habitantes). La tasa a nivel nacional ha sido de 3,19 casos por 100.000 habitantes.

El 78% de los casos se observó en varones, con una media de edad de 62 años y rango que varió entre 28 y 94 años (**Gráfico 8**). Todos los casos notificados fueron casos confirmados. En 16 de los casos existía el antecedente de viaje y estancia en hotel en los últimos 15 días y el antecedente de hospitalización en

los 15 días previos constaba en 7 casos. La mayoría de los casos ocurrieron durante los meses de julio a octubre, siendo este último mes el de mayor incidencia, con un 32,65% de los casos (16 casos).

La provincia que presentó un mayor número de casos fue León. **Gráfico 9**.



Tuberculosis Respiratoria

El número de casos declarados de tuberculosis (todas las formas clínicas) en el año 2003 en Castilla y León ha sido de 474 casos (tasa de 19,21 casos por 100.000 habitantes). Han presentado localización pulmonar 382

casos (un 80,6% de los casos y el resto de los casos (92) han presentado otra localización distinta a la pulmonar.

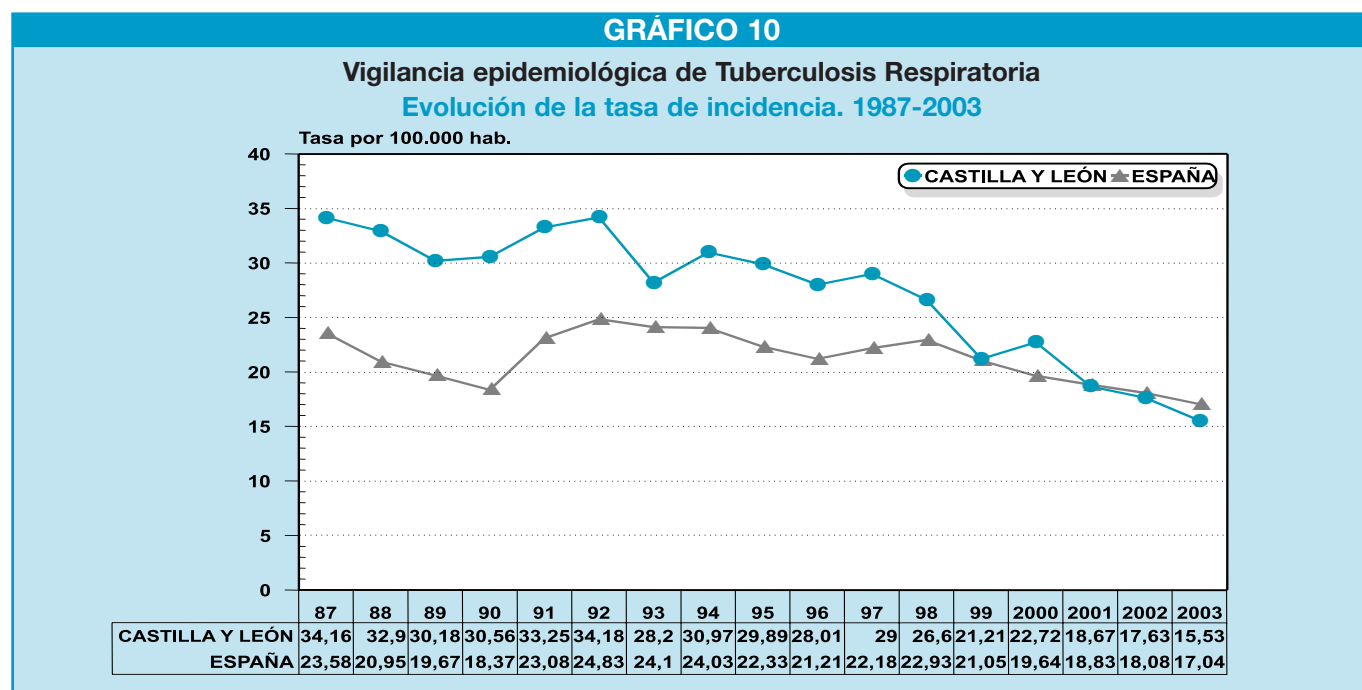
El número de casos declarados de tuberculosis respiratoria en el año 2003 ha sufrido un ligero descenso respecto al año anterior, man-

teniendo la tendencia decreciente de los últimos años. Durante el año 2003 se han notificado 382 casos de tuberculosis respiratoria (tasa de incidencia de 15,48 casos por 100.000 habitantes), 53 casos menos que los notificados en el año 2002. **Gráfico 10.**

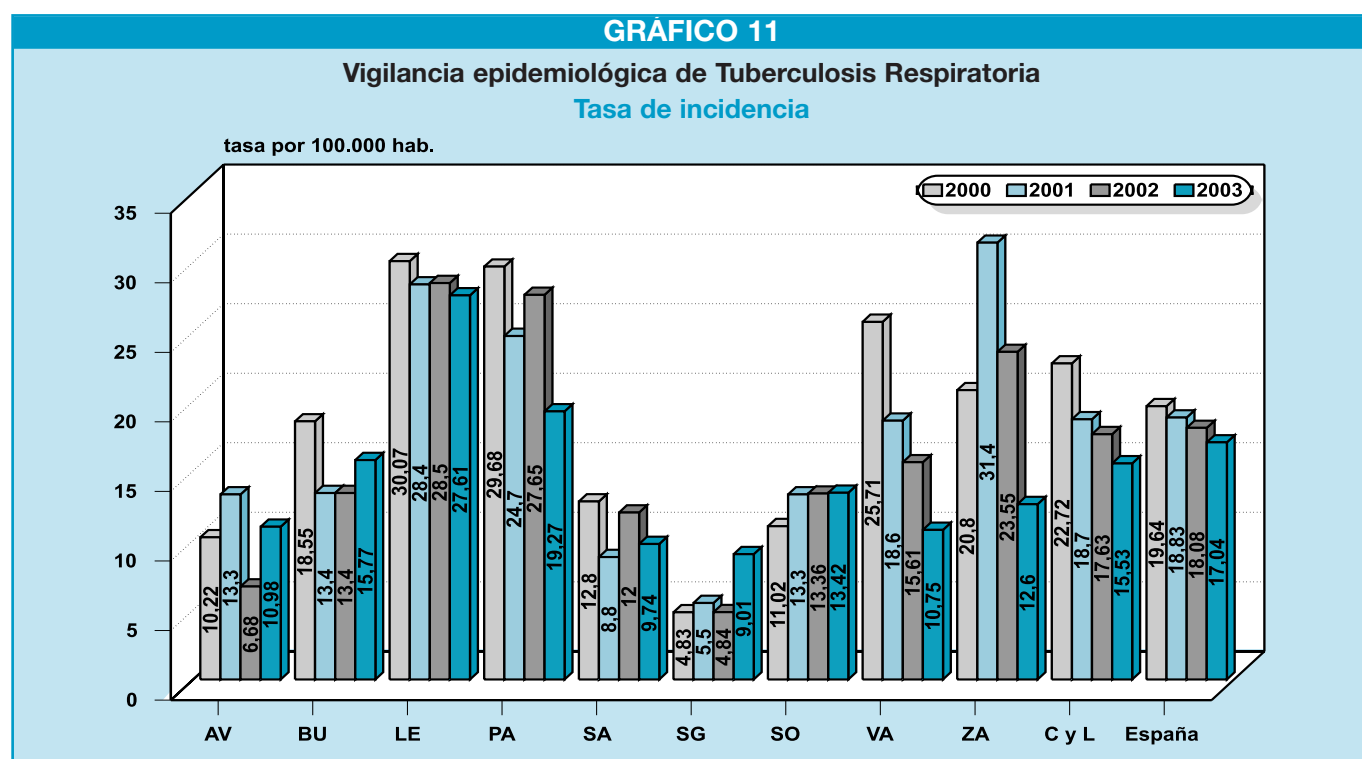
La incidencia notificada por provincias presenta grandes variaciones oscilando entre 27,51 casos por 100.000 habitantes de León

y 9,01 casos por 100.000 habitantes de Segovia. **Gráfico 11.**

En cuanto a la distribución de los casos por grupo de edad y sexo, se puede observar que la mayor proporción de casos se han producido en varones (66,2%) y en el grupo de mayores de 75 años, siendo los grupos de edad inferiores a los 20 años los que presentan un menor número de casos. **Gráfico 12.**



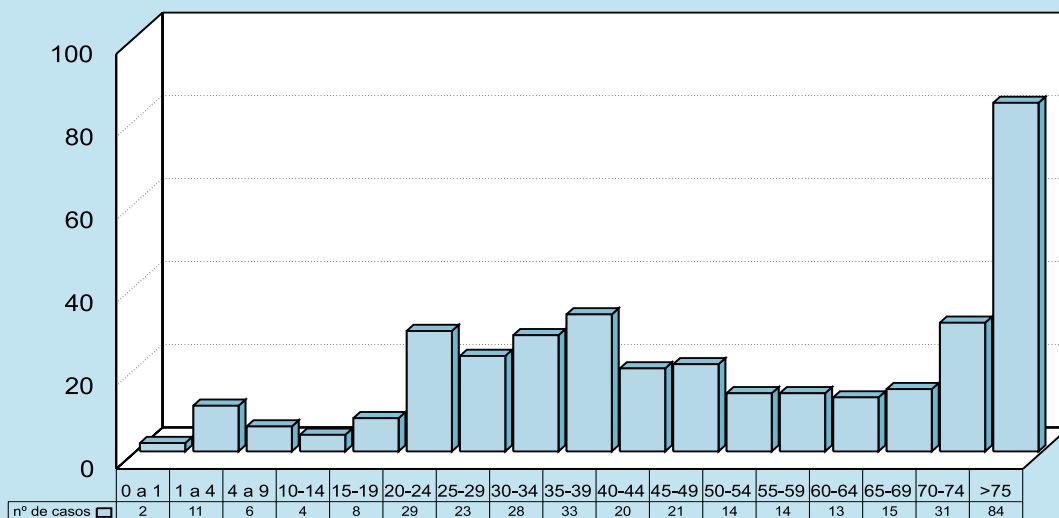
Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 12

Tuberculosis Respiratoria Año 2003. Castilla y León
Distribución por grupos de edad



Varicela

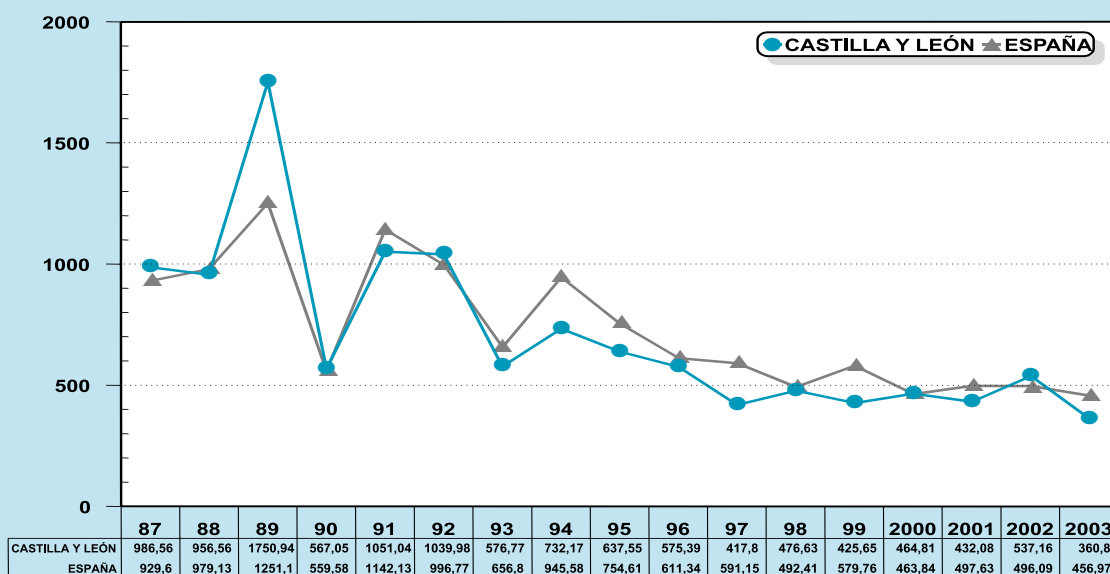
Durante el año 2003 en Castilla y León se han declarado 8.877 casos de varicela. La tasa de incidencia ha sido de 360,80 casos por 100.000 habitantes, siendo la enfermedad exantemática más frecuente. A nivel nacional se han notificado 180.763 casos con una tasa de incidencia de 456,97 casos por 100.000

habitantes. Al observar la evolución de la tasa de incidencia se puede constatar una disminución en el año 2003 con respecto a los últimos años, más marcada en Castilla y León. **Gráfico 13.**

La mayor incidencia se ha registrado en Segovia (tasa de 553,63 casos por 100.000 habitantes) y en León (tasa de 458,30 casos por 100.000 habitantes). **Gráfico 14.**

GRÁFICO 13

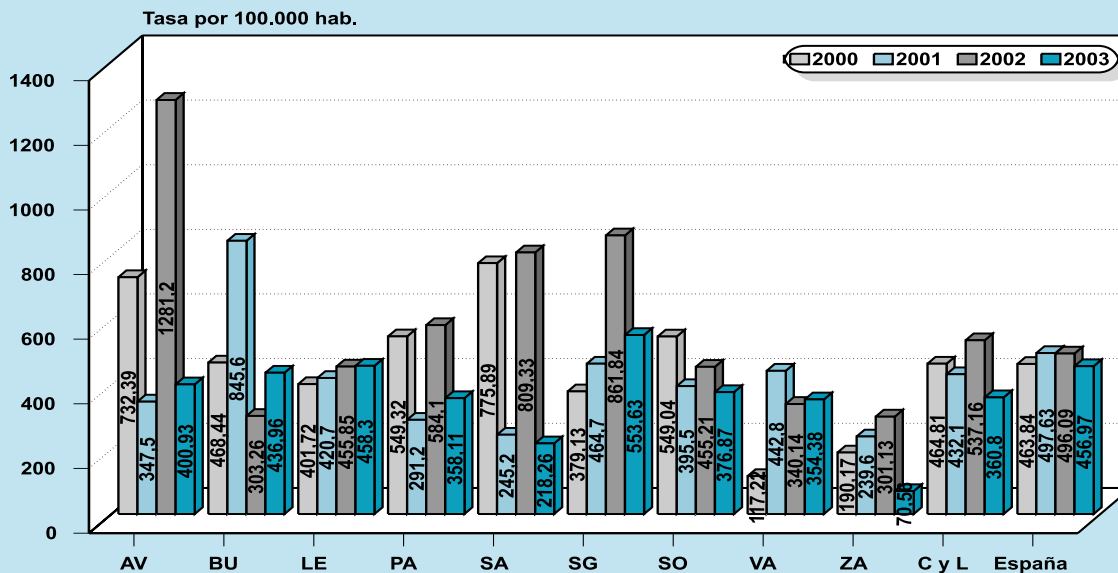
Vigilancia epidemiológica de Varicela
Evolución de la tasa de incidencia. 1987-2003



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

GRÁFICO 14

Vigilancia epidemiológica de Varicela Tasa de incidencia



Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

Suscripciones: Envío gratuito, siempre que sea dirigido a profesionales sanitarios. Solicitudes: Dirección General de Salud Pública y Consumo. Consejería de Sanidad. Paseo de Zorrilla nº 1. 47071 VALLADOLID.